
GUÍA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN GUATEMALA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FASE 1: ANTEPROYECTO	10
FASE 2: PREFACTIBILIDAD	14
FASE 3: PRÉSTAMO	20
FASE 4: FACTIBILIDAD / IMPLEMENTACIÓN	24
FASE 5: OPERACIÓN	28
CRÉDITOS	30

INTRODUCCIÓN

Esta Guía surge como parte del proyecto “Gestión e inclusión social en proyectos hidroeléctricos” desarrollado desde junio de 2013 por la Dirección de Incidencia Pública de la Universidad Rafael Landívar (URL), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo es analizar proponer soluciones concretas para la gestión social de las inversiones en generación hidroeléctrica en Guatemala.

La Guía está dirigida especialmente a empresarios nacionales e internacionales, interesados en invertir en este sector estratégico para el país. La inversión privada es fundamental para el desarrollo rural; sin embargo, el inversionista en la mayoría de ocasiones se encuentra con un choque de realidades, pues no se pueden replicar las prácticas empresariales de otros lugares a dinámicas sociales tan diversas como la guatemalteca. A ello se suman las complejidades sociales y políticas del país, la frágil institucionalidad estatal, las dinámicas territoriales cambiantes, la fragmentación social y la necesidad de responder a una realidad multicultural, donde no existen reglas jurídicas claras pero sí normas cultural e históricamente aceptadas.

El objetivo del proyecto, plasmado en la presente Guía, es el “desarrollo de herramientas y conocimientos que faciliten al gobierno, empresas, habitantes de los territorios y los diversos actores involucrados en la gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos que fomenten procesos de desarrollo del área rural”. De esa cuenta, se pretende contribuir con el alcance de los supuestos contemplados en el Marco General de Política para la Promoción de la Inversión Privada en Territorios Rurales (2012).

El proyecto de Gestión e Inclusión Social tomó como base los criterios de dicha política para promover el desarrollo sostenible en el área rural, siendo estos: a) Estado de Derecho y certeza jurídica con la finalidad de fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad, impulsando mecanismos e iniciativas dirigidos a buscar acuerdos sociales; b) sostenibilidad ambiental para propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, garantizando las normas necesarias para la utilización y aprovechamiento, evitando la depredación del medio ambiente y de los bienes y recursos naturales; c) equidad

social para que las inversiones privadas cumplan con su función económico-social, asegurando mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos en el área rural; y d) respeto a la multiculturalidad, procurando la pertinencia cultural, valorando la diversidad y conocimiento indígena, campesino y rural, buscando aumentar el bienestar de las poblaciones respetando sus dinámicas individuales, poniendo en práctica el principio de igualdad y de la no-discriminación, reconociendo la participación social como forma de desarrollo.

La presente Guía Empresarial para la Gestión Social Integral de Proyectos Hidroeléctricos, contiene las herramientas necesarias para el establecimiento, gestión y desarrollo de inversiones en energía hidroeléctrica desde sus fases iniciales hasta su puesta en marcha. La Guía contiene los requisitos de cumplimiento obligatorio a los que se agregan otros de cumplimiento voluntario considerados clave para la gestión e inclusión social de los proyectos. La consideramos de lectura indispensable para todo aquel inversionista nacional o extranjero, consciente que la gestión social integral representa la columna vertebral para la efectividad del proyecto, lo cual se traduce en una garantía de su

inversión. La gestión social integral que se presenta en esta Guía toma en cuenta no solo elementos técnicos tradicionalmente desarrollados por el inversionista, sino también procesos fundamentales para la coordinación con las instituciones gubernamentales, el conocimiento del marco jurídico, ambiental, socioeconómico y político y, en particular, la importancia del relacionamiento con las comunidades y sus representantes.

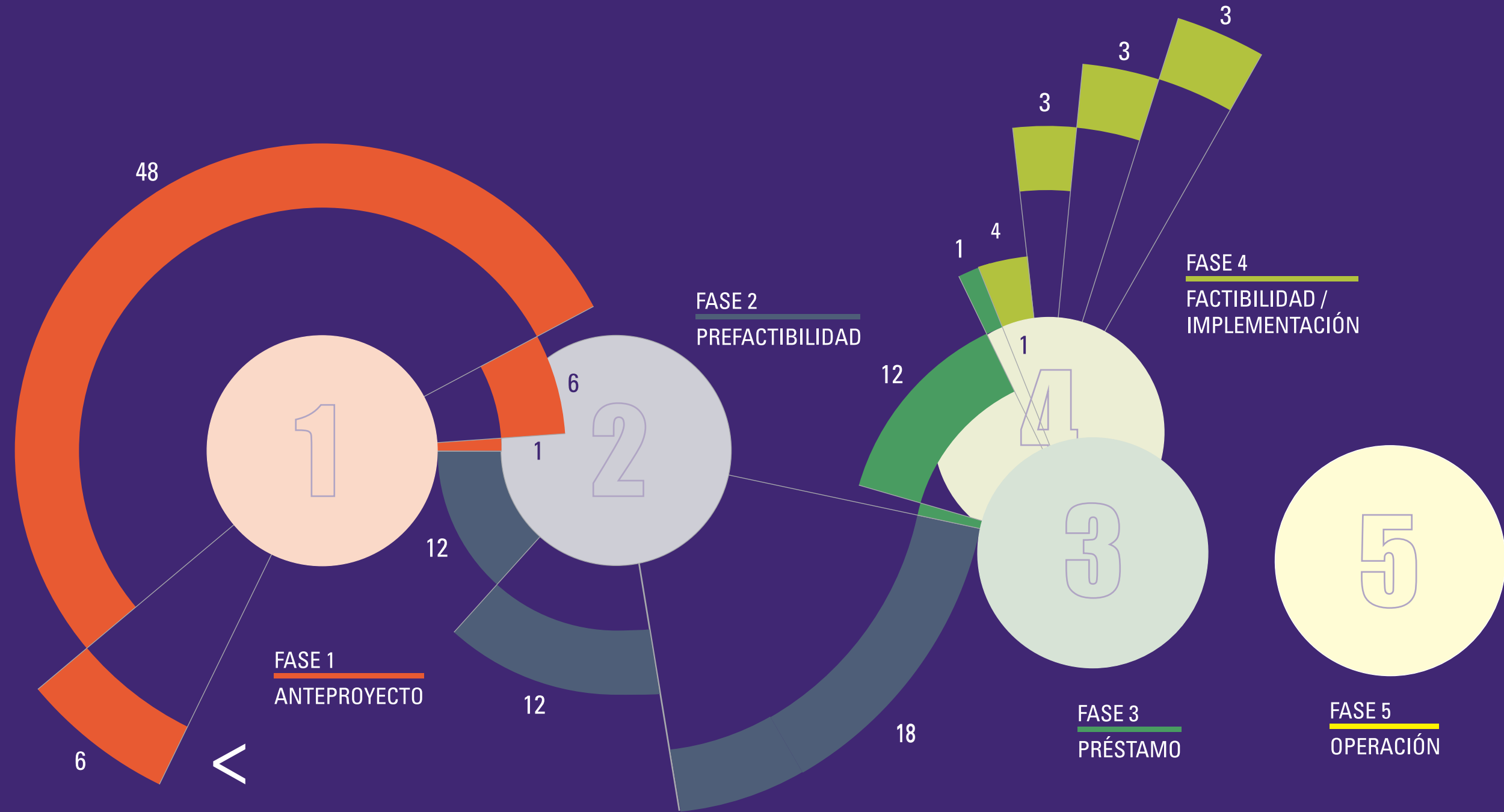
La aplicación de la Guía persigue ampliar los beneficios económicos y sociales a mediano y largo plazo de los proyectos hidroeléctrico, procura la estabilidad del proyecto, así como la reducción de los factores que motivan las tensiones y conflictividades sociales. Se pretende contribuya a mejorar las relaciones entre los actores involucrados para demostrar su compromiso, seriedad y transparencia en el cumplimiento de sus responsabilidades éticas, legales y socio-ambientales, dando valor agregado a los proyectos hidroeléctricos mediante la gestión social integral, lo cual se espera que se traduzca en el mejoramiento de la competitividad, productividad y desarrollo del país.

IDENTIFICACIÓN DE CONTENIDOS POR COMPONENTES

-  Aspectos Legales y Técnicos
-  Responsabilidad Social Empresarial
-  Proyectos Sociambientales Comunitarios
-  Evaluación de Impacto Ambiental y Social

FASES Y TIEMPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HIDROELÉCTRICA

FASES	ESTIMADO EN MESES
ANTEPROYECTO	61
IDENTIFICACIÓN SITIO	
ESTUDIOS BÁSICOS	
DISEÑO PRELIMINAR	
DISEÑO DE PLANES	
PREFACTIBILIDAD	42
FINALIZACIÓN ESTUDIOS Y PROPUESTAS	
DISEÑO TÉCNICO Y PROPUESTA DE GESTIÓN SOCIAL	
GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES	
PRÉSTAMO	14
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	
GESTIÓN BANCARIA	
APROBACIÓN	
FACTIBILIDAD / IMPLEMENTACIÓN	10
PLANIFICACIÓN	
ACUERDOS CONTRATISTAS	
CAMINOS DE ACCESO	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	
OBRA CIVIL	
OPERACIÓN	VARIABLE



El estimado de meses de duración de cada fase no son lineales en el proceso de desarrollo del proyecto, algunas de las fases se desarrollan de forma simultánea.

FASE 1: ANTEPROYECTO

IDENTIFICACIÓN SITIO
ESTUDIOS BÁSICOS
DISEÑO PRELIMINAR
DISEÑO DE PLANES

ESTUDIOS BÁSICOS

IDENTIFICACIÓN SITIO

1

DISEÑO
PRELIMINAR

DISEÑO DE
PLANES

IDENTIFICACIÓN SITIO

- ALT** **Visitas preliminares a los sitios propuestos**
Inicialmente el inversionista realiza visitas de identificación y ubicación preliminar de los sitios en donde se construirá el proyecto, tratando de determinar las posibles opciones para su desarrollo.
- ALT** **Identificación de profesionales adhoc a nivel de la empresa para realizar la identificación de sitios propuestos**
Adicionalmente a los profesionales técnicos (topógrafos, geólogos, hidrólogos), incorporar profesionales de ciencias sociales (sociólogos, comunicólogos, economistas) para iniciar el reconocimiento de la situación social, política, económica y cultural del sitio que brinde insumos para el posterior trabajo de comunicación, relacionamiento y proyectos socioambientales comunitarios.

ESTUDIOS BÁSICOS

- ALT** **Elaboración de estudios de caudal de la o las fuentes de agua propuestas con monitoreos entre 2 y 4 años**
- ALT** **Inicio de procesos de adquisición o aseguramiento de la tierras (compra)**
Durante las fases de adquisición o de acuerdos de uso de la tierra para desarrollar los proyectos, se recomienda establecer mecanismos de comunicación apropiados con las comunidades a fin de evitar confusión y futuros conflictos por desinformación.
- ALT** **Perfil Geológico y Topografía básica**
Estudio para conocimiento de las condiciones geológicas del sitio, zonas de ubicación de la presa o sitio de derivación, casa de máquinas y túneles en caso de requerirse. Límites del área de construcción del proyecto, perfiles altitudinales, etc. Con los perfiles se pueden identificar las áreas de impacto y de influencia, y si existe algún potencial conflicto por causa de límites o tenencia de tierras.

RSE

Mapeo de actores

Identificación de actores locales vinculados directa o indirectamente con el proyecto.

Ejemplo: representantes de gobiernos municipales del territorio relacionado con el proyecto, delegados de gobierno central y autoridades estatales (COPREDEH, PDH, SAA), sistema de consejos de desarrollo, autoridades ancestrales, organizaciones de sociedad civil (comités ciudadanos, comités especializados en la temática, iglesias, organizaciones no gubernamentales), líderes comunitarios.

Deben incluirse otros actores de acuerdo a las características y dinámicas del territorio. Igualmente, se sugiere identificar otros actores relevantes fuera del territorio que estén directa o potencialmente vinculados con la gestión del proyecto (ej. funcionarios del MEM, MARN, Asociación Nacional de Municipalidades, etc.).

RSE

Debida Diligencia para el Respeto de Derechos Humanos

Identificar las leyes locales y convenios internacionales que aplican al país en torno al tema de Derechos Humanos para tomarlos en cuenta en

las políticas de negocios y programas de Responsabilidad Empresarial. Esta iniciativa de la “debida diligencia” es reconocida por entidades internacionales como práctica de gestión empresarial responsable y efectiva. Puede representar por las comunidades aledañas al proyecto como un indicio positivo para el proceso de construcción de confianza.

RSE

Diagnóstico de comunicación y relacionamiento

Incluye nivel de conocimiento y percepciones del tema hidroeléctrico, necesidades de información y comunicación, recursos ya existentes para comunicación y relacionamiento (canales, herramientas, organizaciones), dinámicas de comunicación, relacionamiento participación y toma de decisiones.

RSE

Análisis de contexto histórico, social, económico, político y cultural

Incluye antecedentes y contexto actual de factores tales como antecedentes históricos de la conformación del territorio (relaciones de poder en torno a la propiedad de la tierra, migraciones, usos de la tierra, concepción de territorio y medios de vida), temas relacionados con gobernabilidad local (procesos de

participación y toma de decisiones, conflictos de intereses, riesgos de corrupción, débil credibilidad de autoridades), focos y escenarios de conflictividad, visiones de desarrollo, actividades productivas y concepción de territorio y medios de vida, entre otros.

RSE

Informe consideraciones para proyectos de gestión e inclusión social

Diagnosticar necesidades y demandas legítimas de las comunidades del territorio donde se desarrollará el proyecto. Adicional a los diagnósticos e informes desarrollados por la empresa se sugiere solicitar información, orientaciones y referencia de experiencias exitosas al MARN y MEM.

EIAS

Definición preliminar de la zona de influencia socio-económica del proyecto

No existe un método único para definir la zona de influencia de un proyecto en particular. Muchas veces se van haciendo ajustes a la misma, ya que depende de las dinámicas de la región.

PSC

Informe de consideraciones ambientales

Aspectos vinculados al manejo, presión e impactos a los recursos naturales y servicios ambientales (agua, bosque, suelo, actividades productivas, comunidades) y el ecosistema en su conjunto que sean de utilidad para el desarrollo del plan de proyecto, evaluaciones de impacto ambiental y la gestión social.

PSC

Inicio del levantamiento de la Línea Base socio-económica

Se recomienda incluir aspectos principales sobre actividades económicas primordiales de la zona, indicadores socioeconómicos y utilizar complementariamente la información del mapeo de actores y diagnósticos de comunicación y relacionamiento para trazar línea base de aspectos culturales y sociales. A su vez, la información de esta línea base será insumo para el desarrollo del Estudio de Impacto Social dentro de los Estudios de Impacto Ambiental requeridos para obtener la licencia del proyecto.

DISEÑO PRELIMINAR

ATT

Elaboración de perfil

Se elabora el documento del perfil del proyecto. Por ser documento interno de cada empresa, estas definen la estructura o formato del documento.

ATT

Elaboración de planos preliminares de diseño

Con la información de los estudios básicos, el diseñador elabora el primer set de planos y define la capacidad de generación preliminar de la obra.

EIAS

Matriz de priorización de posibles actividades ambientales para inversión responsable

Identificar posibles opciones de inversión en proyectos socioambientales a tomar en cuenta para un manejo sustentable y responsable de los recursos naturales. Esta información brindará insumos para el Plan para el desarrollo del proyecto, incluido en la siguiente fase de “Diseño de Planes”.

DISEÑO DE PLANES

ATT

Plan para el desarrollo del proyecto

Documento interno de la empresa que da soporte a la toma de decisiones finales para la preinversión del proyecto de manera formal.

RSE

Plan Estratégico de Gestión Social

Lineamientos estratégicos para desarrollar en la fase siguiente los planes de gestión de comunicación y relacionamiento, responsabilidad social y proyectos socioambientales comunitarios.

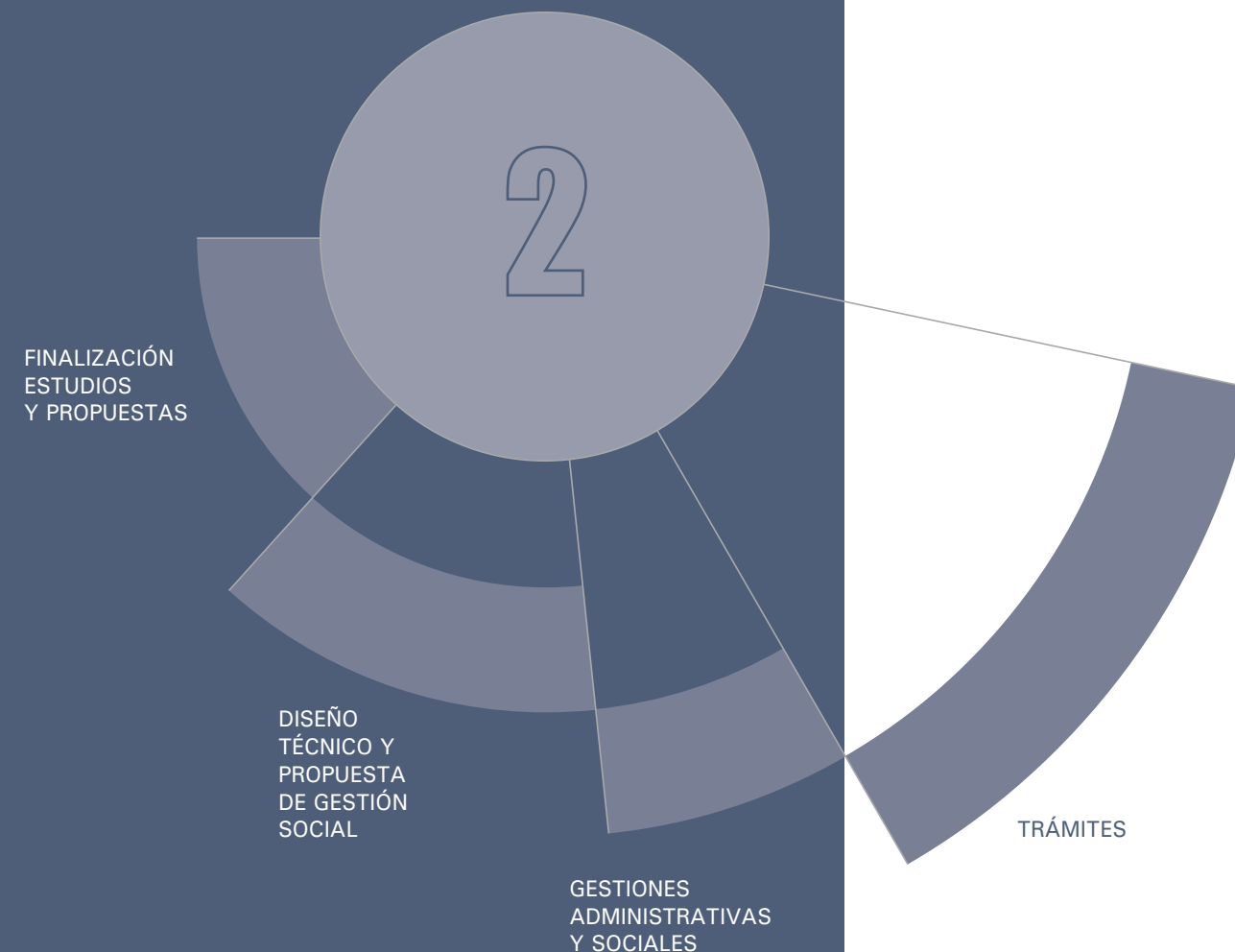
RSE

Proyección financiera para la gestión social

Proyección inicial de la propuesta financiera de la gestión social, la cual busca favorecer la sostenibilidad del proyecto (prever costos, reducir detonantes de conflictos, transparencia de la gestión a lo interno y externo) desde la etapa inicial. Esta proyección financiera incluye la inversión en comunicación y relacionamiento, responsabilidad social empresarial y proyectos socioambientales comunitarios.

FASE 2: PREFACTIBILIDAD

FINALIZACIÓN ESTUDIOS Y PROPUESTAS
DISEÑO TÉCNICO Y PROPUESTA DE GESTIÓN SOCIAL
GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
TRÁMITES



FINALIZACIÓN ESTUDIOS Y PROPUESTAS

ALT

Elaboración del EIA

Aunque los términos de referencia para elaborar EIAs en Guatemala no requieren la elaboración de un EIS específico como una buena práctica de manejo social, se recomienda realizarlo (ver comentario en elaboración de EIS).

Para detalles sobre elaboración integral de EIA y EIS ver capítulo “Manejo social en la evaluación de impactos ambientales de proyectos hidroeléctricos” en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala: Cinco propuestas básicas”, DIP-URL, 2014.

EIAS

Elaboración del EIS

(Estudio de Impacto Social)

Este documento, que es un capítulo específico del EIA, debe sintetizar los resultados de las evaluaciones anteriores, como el mapeo de actores, los relacionamientos, las necesidades o expectativas de las comunidades, virtudes y los posibles conflictos sociales en el área. El documento debe definir los problemas existentes en las comunidades y definir los potenciales cambios o transformaciones (positivas

y negativas) que se pueden surgir con la implementación del proyecto.

ALT

Estudios de Topografía de precisión

Estudio detallado basado en el estudio de topografía básica elaborado durante la Fase I de Anteproyecto.

ALT

Estudios de Geología de precisión

Estudio detallado basado en el estudio geológico básico elaborado durante la Fase I de Anteproyecto.

ALT

Estudios de Hidrología de precisión

Estudio detallado basado en el estudio hidrológico básico elaborado durante la Fase I de Anteproyecto.

RSE

Inicio de relacionamiento con el/los Concejo(s) Municipal(es)

Se sugiere iniciar acciones de información y relacionamiento con las autoridades municipales para evitar confusiones y potenciales conflictos por desinformación. En casos en los que el proyecto abarque más de un área municipal, el relacionamiento debe realizarse con todos los Concejos Municipales involucrados.

RSE

Plan de Comunicación y Relacionamiento

Establece la respuesta a la necesidades y demandas de información de los

actores, así como los mecanismos y procesos de comunicación proactiva para la construcción con cada uno de los actores.

Se recomienda desarrollar las actividades del Plan directamente desde la empresa y evitar subcontratar a terceros, a fin de construir una relación directa con la/s comunidades.

RSE Propuesta de Gestión Participativa de Responsabilidad Social Empresarial

Diversos informes e instituciones a nivel internacional (i.e., IFC/ BM) han promovido el enfoque participativo. Bajo este enfoque, la finalidad de la responsabilidad social empresarial es articular las capacidades, colaboraciones e intereses de la empresa, las comunidades, el gobierno local y central, a través de promover la participación, compromiso e involucramiento de los actores en los proyectos hidroeléctricos. Para detalles de desarrollo e implementación ver capítulo “Gestión Participativa de la Responsabilidad Social Empresarial”, en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala: Cinco propuestas básicas”, DIP-URL, 2014.

PSC Propuesta de Proyectos Socioambientales Comunitarios

Este plan incluye una propuesta de proyectos de gestión socioambiental para implementar de manera coordinada en las comunidades, tales como: Manejo integrado de cuencas, reconocimiento por servicios ambiental y evaluación de propuestas de micro hidroeléctricas comunitarias. Para mayor detalle ver el capítulo de “Proyectos Socioambientales Comunitarios”, en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala: Cinco propuestas básicas”, DIP-URL, 2014.

RSE Plan Financiero de la Gestión Social

Se basa en la proyección financiera para la gestión social del anteproyecto. En la etapa de prefactibilidad se concreta el presupuesto para implementar los planes de comunicación y relacionamiento, gestión participativa de la responsabilidad social empresarial y proyectos socioambientales comunitarios.

DISEÑO TÉCNICO Y PROPUESTA DE GESTIÓN SOCIAL

ALT Diseño y elaboración de estudios para la obra civil

Elaboración del diseño estructural y de funcionamiento de la hidroeléctrica.

ALT Elaboración de planos de diseño formal

Elaboración de los planos de construcción, los cuales contienen las directrices al equipo de construcción.

RSE Presentación del proyecto al/ los Concejo(s) Municipal(es)

Se recomienda abarcar la información suficiente del proyecto que facilite la comprensión y transparencia (estudios de caudales, geología, área de influencia, valuación de impactos ambientales preliminares, evaluación de impacto social preliminar, propuestas de proyectos socioambientales comunitarios, etc).

En este proceso la información y comunicación proactiva, oportuna y suficiente es fundamental para el proceso de construcción de confianza.

RSE Presentación de proyecto a los actores locales directa o indirectamente vinculados al proyecto

Se recomienda abarcar la información suficiente del proyecto que facilite la comprensión y transparencia (estudios de caudales, geología, área de influencia, evaluación de impactos ambientales preliminares, evaluación de impacto social preliminar, propuestas de proyectos socioambientales comunitarios, etc).

En este proceso la información y comunicación proactiva, oportuna y suficiente es fundamental para el proceso de construcción de confianza.

PSC Apoyo técnico a proyectos socioambientales comunitarios

En esta fase se recomienda tomar de base la figura 1 definida en el documento detallado de proyectos socioambientales comunitarios. En términos prácticos, se refirere a la formación del la “Asociación Civil” formal y legalmente establecida para el fomento de la autogestión local en el largo plazo que incida en la sustentabilidad de las actividades relacionadas al acceso, uso y protección de los recursos naturales, principalmente el recurso hídrico,

como eje integrador de los proyectos hidroeléctricos.

RSE Socialización de la propuesta de gestión e inversión social

Se refiere a la propuesta de inversión y trabajo conjunto para el diseño e implementación de la Responsabilidad Social Empresarial y proyectos socioambientales comunitarios.

Tradicionalmente esta acción se realiza en etapas posteriores del proyecto, como la de construcción u operación. Sin embargo, esta construcción de propuestas es preferible hacerla desde etapas tempranas para generar relacionamientos más efectivos con las comunidades.

RSE Implementación de la estrategia del plan de comunicación y relacionamiento

Se refiere a la ejecución de las estrategias y acciones del plan de comunicación y relacionamiento. Para más detalle ver capítulo en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala: Cinco propuestas básicas”, DIP-URL, 2014.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

ALT Compilación de requisitos a entidades

Al igual que en anterior, se requiere de todos los requisitos legales, auténticas, escrituraciones, elaboración de poderes o testimonios jurados necesarios. Ver trámites y requisitos en línea: http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/04/1._F-e-l-Hidros-Mayores-de-5-MW1.pdf

ALT Inicio de gestión de la licencia de construcción con las autoridades municipales.

RSE Inicio de la gestión de la aceptación social / licencia social del proyecto

Se refiere a la primera fase de la gestión participativa de la RSE que incluye de manera general lo siguiente: Conformación/ adaptación del Comisión de Gestión Socioambiental Local, diagnóstico participativo de necesidades y demandas y la planificación participativa de las intervenciones. Para más detalle se recomienda ver en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala: Cinco propuestas básicas”, DIP-URL, 2014.

RSE **Socialización de los acuerdos entre actores**

Procesos de comunicación y mecanismos de información proactivos de los acuerdos establecidos en el Comisión de Gestión Socioambiental Local para los planes de gestión social.

ALT **Resolución del EIA**

Se refiere a la gestión, trámite y obtención de la resolución de las evaluaciones de impacto ambiental correspondientes por parte del MARN.

EIAS **Resolución del EIS**

Sería una buena práctica que el proponente del proyecto gestione ante el MARN el EIS realizado y obtenga la resolución correspondiente. Este trámite debe ser voluntario.

Aunque el EIS no representa actualmente una parte crítica del EIA, se recomienda desarrollarlo de manera formal como práctica de gestión social integral.

ALT **Registro del proyecto ante el MEM con todos los requisitos necesarios**

ALT **Entrega de formularios llenos y tiempo para el trámite**

ALT **Registro del proyecto ante la CNEE con requisitos y formularios llenos**

ALT **Registro del proyecto ante el INDE con requisitos y formularios llenos**

ALT **Registro del proyecto ante la Municipalidad**

ALT **Licencia de construcción por parte de la Municipalidad**

RSE **Socialización y validación de Planes de RSE y PSC**

Proceso participativo con líderes, autoridades y Asambleas comunitarias para socializar y validar los planes de responsabilidad empresarial y proyectos socioambientales comunitarios que se proyecta llevar a cabo como parte de la gestión social integral de los proyectos hidroeléctricos.

RSE **Diseño e implementación de sistema de monitoreo y evaluación de plan de comunicación y relacionamiento**

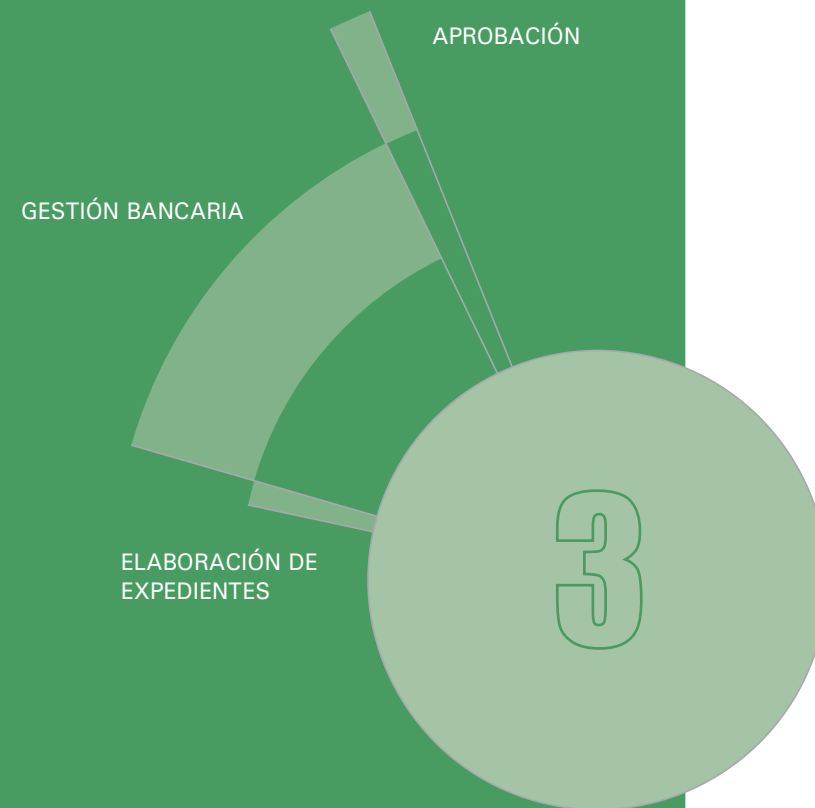
Se sugiere establecer línea base, indicadores y mecanismos apropiados de acuerdo a los diferentes actores y objetivos de la comunicación y relacionamiento. Para más detalles, ver capítulo “Gestión Participativa de

la Responsabilidad Social Empresarial” en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala”, DIP-URL, 2014.



FASE 3: PRÉSTAMO

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES
GESTIÓN BANCARIA
APROBACIÓN



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES

Identificación de fuentes financieras
Para el financiamiento de proyectos hidroeléctricos existen al menos 6 tipos de instituciones financieras: Bancos de desarrollo públicos, instituciones financieras internacionales privadas, fondos de inversión, agencias de crédito de exportación, bancos multilaterales, banca de segundo piso y bancos comerciales privados. Cada una adopta diferentes formas de financiamiento. Para ampliar información sobre el tema se recomienda el documento titulado "Guía para el desarrollo de proyectos de Energía Renovable en Guatemala", disponible en <http://www.proyectoareca.org/?cat=1044&title=Gu%EDas&lang=es>.

Elaboración de expedientes
Recopilación de papelería para expedientes solicitados en trámites bancarios. Para estas gestiones, se sugiere contar ya con los estudios socioeconómicos, diagnósticos y planes de gestión social integral ya que actualmente, las instituciones bancarias, especialmente las internacionales, han elevado sus estándares para la incorporación de indicadores de gestión social, relacionados con conflictividad como factor de riesgo financiero de los proyectos.

GESTIÓN BANCARIA

Gestión para la obtención de financiamiento (promedio 6 - 12 meses)
Para la gestión y otorgamiento de financiamiento, las instituciones exigen una serie de requisitos vinculados, por una parte a aspectos técnico-financieros (gestión de riesgo financiero, perspectivas de rentabilidad, tasas de retorno, rigurosidad técnica, experiencia del desarrollador, etc) y por otra a aspectos vinculados al desarrollo sostenible integral y de inclusión social (solidez del proyecto en aspectos ambientales y sociales, beneficio a la economía local, inclusión participativa de actores, prevención y mitigación de daños de todo tipo, etc). Instituciones como el IFC, BCIE y el BM han desarrollado instrumentos que orientan al desarrollador en la gestión del financiamiento que incluyan el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Para ampliar información se recomienda visitar los siguientes vínculos:

IFC/Banco Mundial:

- http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/multilingual_ext_content/ifc_external_corporate_site/www_es/investmentservices_es/howtoapplyforfinancing
- http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Docment.pdf?MOD=AJPERES
- http://www.commddev.org/userfiles/G49089_IFC_Lo%20Res.pdfBCIE/Proyecto Areca
- <http://www.proyectoareca.org/?cat=1044&title=Gu%EDas&lang=es>
- <http://www.proyectoareca.org/?cat=1044&title=Gu%EDas&lang=es>

APROBACIÓN

● **Crédito Aprobado**

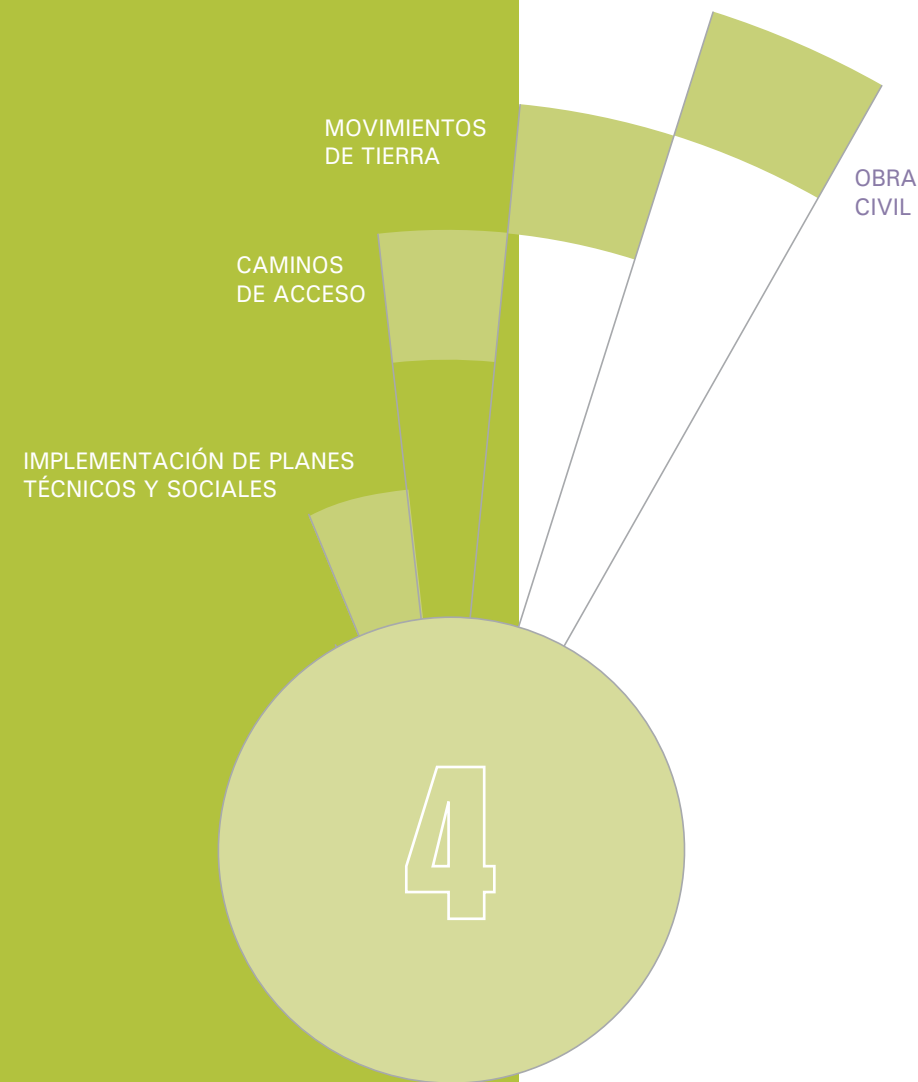
● **Obtención del primer desembolso para la operación**

**Todos los trámites y requisitos administrativos, legales y de tiempo dependen de la entidad financiera (nacional o internacional) con quienes esta realizando la gestión.*



FASE 4: FACTIBILIDAD / IMPLEMENTACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES TÉCNICOS Y SOCIALES
CAMINOS DE ACCESO
MOVIMIENTOS DE TIERRA
OBRA CIVIL



IMPLEMENTACIÓN DE PLANES TÉCNICOS Y SOCIALES

Plan de acción y operación técnica del proyecto in situ

Se refiere a la herramienta de planificación diseñada por la empresa que sistematiza las acciones técnicas in situ, responsables, tiempos y acciones de monitoreo. Es el plan de acción para operar a implementar a partir de la Fase V.

Implementación de los Planes RSE y PSC

Inician las acciones de los planes de responsabilidad empresarial y proyectos socioambientales comunitarios previamente socializados – validados con las comunidades en procesos participativos. Es importante iniciar la implementación de estos planes ya que en esta fase del proyecto se iniciarán acciones de construcción que hacen más visible la presencia de la hidroeléctrica y que se ha identificado como una de las etapas en las que surge o exacerba la conflictividad social.

Elaboración de contratos en temas técnicos, social, ambientales, legales, etc.

Definición de normas y reglamentos de operación

Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de Planes de RSE, PSC, EIA y EIS

Inician los mecanismos de seguimiento a los planes de responsabilidad empresarial, proyectos comunitarios y estudios de impacto ambiental y social desarrollados en fases anteriores.

Es recomendable iniciar en esta etapa el monitoreo de estos planes y acciones, de preferencia a través de procesos participativos que fortalezcan la confianza y transparencia del proceso con los diferentes actores y, especialmente, con las comunidades involucradas en esta fase que representa mayores impactos en los territorios.

Se recomienda dar seguimiento a la línea base, indicadores y metodologías apropiadas a cada territorio desarrollados en la fase de anteproyecto y socializar los resultados de los procesos de monitoreo con los diferentes actores a fin de fortalecer la confianza y transparencia del proceso. Para más detalles, ver

capítulo “Gestión Participativa de la Responsabilidad Social Empresarial” en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala”, DIP-URL, 2014

CAMINOS DE ACCESO Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

- **Introducción de máquinas y personal no local al territorio**
- **Inicio de impactos locales debido a actividades de cambio de uso del suelo**

OBRA CIVIL

- **Incorporación de máquinas especializadas**
- **Construcción de infraestructura**
- **Instalación de Equipos**
- **Actividades de hidromecánica (compuertas, tuberías, etc)**
- **Implementación de equipo electromecánico**
- **Establecimiento de las líneas de transmisión**



FASE 5: OPERACIÓN

RSE Seguimiento a procesos de monitoreo y evaluación de Planes y Acciones de Gestión Integral

Seguimiento a los procesos de monitoreo y evaluación de los planes y acciones de RSE, PSC, EIA, EIS iniciados en la fase anterior del proyecto hidroeléctrico. Estos procesos de monitoreo serán la base para reajustes de planes, divulgación de resultados, transparencia de los procesos y, en general, para el mantenimiento de confianza y relaciones efectivas con los diferentes actores, especialmente con las comunidades.

RSE Cronograma de asambleas y reuniones ordinarias como seguimiento a las actividades en torno a la gestión social

RSE Estrategia de comunicación social para informar sobre los avances de la Gestión Social Integral del proyecto

Es importante no sólo monitorear los logros sino divulgarlos entre los diferentes actores, sobre todo en las comunidades involucradas. El principio básico de comunicación efectiva es “no es suficiente con hacer las cosas bien, es necesario decirlo”. Asimismo, es importante mantener los canales de comunicación abiertos con las comunidades y

demás actores para escuchar su retroalimentación sobre lo que se va logrando en los diferentes planes y acciones de gestión social integral del proyecto. Para más detalles, ver capítulo “Gestión Participativa de la Responsabilidad Social Empresarial” en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala”, DIP-URL, 2014.

PSC Fomento de autogestión para el desarrollo económico local

PSC Formulación de otros posibles proyectos sociambientales viables en la región (ecoturismo, gastronomía, etc)

Para detalles ver capítulo “Proyectos Socioambientales Comunitarios” en Informe “Gestión e inclusión social de proyectos hidroeléctricos en Guatemala”, DIP-URL, 2014

Autoridades Institucionales

Rector

Eduardo Valdez Barria, SJ

Vicerrectora Académica

Lucrecia Méndez de Penedo

Vicerrector de Investigación y Proyección

Carlos Cabarrús, SJ

Vicerrector de Integración Universitaria

Julio Moreira, SJ

Vicerrector Administrativo

Ariel Rivera

Secretaría General

Fabiola Padilla

Equipo de Proyecto

Coordinador General

Renzo Rosal

Sub-coordinadora

Karina García Ruano

Administración General

Alejandro Pacheco

Asistencias Técnicas

Dessirée Suazo

Andrea Chajón

Asistencia Administrativa

Carmen María Chinchilla

Equipo de Investigación

Alberto Cano

Karina García Ruano

Carlos Guzmán

Francisco López

Marco Aurelio Juárez

Alejandro Pacheco

Vilma Julieta Sánchez

Vilma Sandoval Afre

Dessiree Suazo

Diseño y Diagramación

Marialaura Estrada

Gustavo Ortíz Perdomo

Impresión

MarVisual S.A.

Este proyecto fue desarrollado bajo la coordinación general de la Dirección de Incidencia Pública, DIP, con la participación de investigadores del Instituto de Estudios Ambientales y Recursos Naturales, IARNA; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IDIES; Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz, INTRAPAZ.

Publicado por: Universidad Rafael Landívar,
Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Dirección de Incidencia Pública

Copyright©: 2014, DIP-URL

Disponible en: Universidad Rafael Landívar
Dirección de Incidencia Pública
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Edificio O, oficina O-307
Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2426-2626 extensión 2550



Con el apoyo de:



Con el acompañamiento de:

